



TÉRMINOS Y CONDICIONES concurso “Obsequio cajita surtida de dulces Sweet Trip”

10 septiembre de 2020

CONCURSO “Amor y Amistad Obsequio cajita surtida de dulces Sweet Trip”

1. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El concurso titulado “Amor y Amistad Obsequio cajita surtida de dulces Sweet Trip” (en adelante “Concurso”) es patrocinado por Radio Ángel Club y Sweet Trip. (en adelante “Patrocinador”), y podrán participar los habitantes de Colombia; y comienza el 10 de septiembre a las 12:00 h tiempo de la Ciudad de Bogotá.

La finalización del concurso es el 19 de septiembre de 2020 a las 20:00 pm tiempo de la Ciudad de Bogotá. La notificación del Ganador (a) se realizará dentro del espacio radial de Sábado de Crossover de Radio Ángel Club.

2. OBLIGACIÓN DE COMPRA

No es necesario comprar un producto o hacer un pago de algún tipo para participar o ganar este concurso.

3. ELEGIBILIDAD

Sólo pueden participar en este Concurso los residentes de Colombia, personas de 15 de edad en adelante.

No pueden participar empleados del Patrocinador, su casa matriz, filiales, subsidiarias, agencias de publicidad / promociones, ni los empleados, funcionarios, directores y apoderados y/o sus familiares directos. El término “familiar directo” incluye cónyuges, hermanos, padres, hijos, abuelos y nietos o aquellas personas que residan en el mismo hogar que dichos individuos independientemente de su relación de parentesco.

Para poder participar en este concurso, el participante debe estar inscrito en Instagram, Seguir las cuentas de @Radio_Angel_Club y @Sweet_Trip, aceptar seguir las reglas del concurso y suministrar la información solicitada, misma que deberá ser veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas.

Diligenciar el formulario de inscripción del concurso, aceptar los términos y condiciones y tener las pistas que se entregan todos los días en el programa “La Hora Son Novela” de Radio Ángel Club.



4. ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES

La participación en el presente Concurso constituye la aceptación total e incondicional de las presentes Reglas Oficiales y de las decisiones del Patrocinador, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de éste, sobre todos los temas relacionados al presente Concurso. El hecho de hacerse acreedor de un premio, como se describe a continuación, está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.

5. CÓMO PARTICIPAR

Para participar, los participantes deberán visitar www.radioangel.club

Para participar en este concurso es una condición esencial ser mayor de 15 años de edad, seguir en Instagram las cuentas @radio_angel_club y @sweet_trip1, aceptar los términos y condiciones, e ingresar los datos que se le soliciten en el formulario de la página <https://radioangel.club> El participante deberá tomar nota de las pistas que se darán en el programa "La Hora Sin Novela".

Para participar usted deberá:

El participante debe estar inscrito en la página en la página de registro de Radio Ángel Club.

Seguir las pistas que se darán a través programa "La Hora Sin Novela" e ir acumulando las respuestas hasta el momento en que se den las instrucciones para subir y haber seguido a los perfiles de @radio_angel_club y @sweet_trip1.

El juego se trata de ir coleccionando una serie de palabras para luego formar una frase. El participante deberá cumplir y coleccionar todas las palabras para obtener la frase correcta que le ayudarán a ganar el premio.

El 19 de septiembre en el espacio radial de Sábado de Crossover a través de un sistema aleatorio y en vivo se llamará a las personas que se inscribieron en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales y otras ciudades.

Gana el primer fan que al recibir la llamada responde cumpla con lo solicitado: la frase correcta y que siga a los perfiles en Instagram de Radio Ángel Club y Sweet Trip.

El Patrocinador se reserva el derecho de someter a revisión la metodología de obtención de pistas y palabras para garantizar que cumple con los términos y condiciones aquí descritos. Todas las inscripciones deberán ser completas, veraces y ser enviadas por participantes con un perfil válido de Instagram. Si el participante no cumple con lo establecido en estos



términos y condiciones podrá ser eliminada por el Patrocinador sin la obligación para éste de realizar alguna notificación o dar alguna indemnización al participante.

Para los fines de los presentes Términos y Condiciones, la recepción de un registro de participación al concurso tiene lugar cuando el participante ha aceptado los términos e ingresado con sus datos al formulario y ha terminado con éxito la interacción con el juego y obtenido la frase correcta.

El Patrocinador no es responsable por registros tardíos, perdidos, mal dirigidos, incompletos, ni por cualquier otro inconveniente o error relacionado con el presente Concurso, incluyendo su cancelación como consecuencia de un hecho de fuerza mayor o de cualquier otra circunstancia que exceda el control por parte del Patrocinador.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

El 19 de septiembre en el espacio radial de Sábado de Crossover a través de un sistema aleatorio y en vivo se llamará a las personas que se inscribieron en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales y otras ciudades.

Gana el primer fan que al recibir la llamada responde cumpla con lo solicitado: la frase correcta y que siga a los perfiles en Instagram de Radio Ángel Club y Sweet Trip.

En caso de que el primero que de su respuesta no cumpla con lo establecido en los términos o no haya compartido el concurso, lo sucederá el que sea el segundo que presente su respuesta correcta y que si haya cumplido con la pautas, y así sucesivamente; realizando el mismo proceso antes descrito de avisaje y revisión de los termino el patrocinador se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si ninguno(a) de las tres primeras personas no cumplen con lo antes descrito, salvo que exista disposición legal aplicable.

El resultado y decisión que arroje el patrocinador será final e inapelable.

7. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Los ganadores serán notificados de su selección a través de la página Web de Radio Ángel Club y en los perfiles de Instagram de los patrocinadores y en el programa radial en vivo. El premio será enviado a vuelta de correo en la dirección que el ganador informe, según lo establecido en el concurso.

8. PREMIOS

Los Ganadores se hará acreedores del siguiente premio:

- Cajita surtida de dulces Sweet Trip”



Los Premios otorgados a un Participante que no resulte elegible quedarán vacantes y serán otorgados a un Participante suplente.

El premio será enviado a vuelta de correo en la dirección que el ganador informe, según lo establecido en el concurso.

9. DERECHOS PUBLICITARIOS

Mediante el ingreso al presente Concurso, salvo prohibición legal, cada Participante otorga al Patrocinador un permiso exclusivo de uso de sus nombres, personajes, fotografías, voces y retratos, videos y testimonio en relación con el presente Concurso en los medios y formas que el Patrocinador considere conveniente. Asimismo, renuncia a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso. Radio Ángel y Sweet Trip por su parte se compromete a no utilizar ninguna acción realizada por los participantes para actividades de publicidad ajenas al presente concurso salvo acuerdo en contrario.

10. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

Toda información personal incluyendo a mero título enunciativo, el nombre, la imagen, la edad, el domicilio, el número telefónico y/o la dirección de correo electrónico (en adelante "Información Personal") de un Participante se utilizará (1) con relación al presente Concurso, (2) del modo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones, y (3) se manejará de conformidad con la Política de Privacidad del Patrocinador, que se encuentra disponible en <https://radioangel.club/proteccion> La Información Personal no se divulgará a terceros, salvo con el propósito de realizar la entrega del Premio al Ganador.

11. RENUNCIA DEL PREMIO

El Patrocinador no será responsable si el Ganador no puede recibir su Premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.

12. CONDICIONES OFICIALES Y RESPONSABILIDAD

Los tribunales de la Ciudad de Bogotá tendrán jurisdicción exclusiva sobre toda controversia relacionada con el presente Concurso, que se regirá en virtud de las leyes de la República de Colombia, atento a que el promotor o patrocinador del Concurso es Radio Ángel Club. En caso de que alguna disposición de las presentes Reglas Oficiales fuera inválida en virtud de la ley, las normas o reglamentaciones de un país en particular, sólo se aplicarán en la medida permitida.